Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	19/03/2025 10:00 a.m. - 11:00 a.m.
Tema	Egreso voluntario persona mayor NELLY DE FÁTIMA GELVEZ CARREÑO
Desarrollo	**ORDEN DEL DÍA** 1. Introducción al proceso del egreso voluntario 2. Acciones adelantadas para dar Egreso a la persona mayor. 3. Orientaciones para el plan y proyecto de vida con la persona mayor y red familiar. 4. Entrega de pertenencias 5. Firma de Planilla de asistencia **DESARROLLO** **1. Introducción al proceso del egreso voluntario** Siendo las 10:00 a.m. la coordinadora Hna. Anabelly Cadena, el equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, la persona mayor NELLY DE FÁTIMA GELVEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 22431230 de Barranquilla y red de apoyo social o familiar, se reúnen para dar inicio al proceso de egreso voluntario de la persona mayor. **2. Acciones adelantadas para dar Egreso a la persona mayor.** Inicialmente se informan las condiciones de riesgo que se consideran por parte de la Comunidad de Cuidado, así como las acciones integrales con el fin de determinar su condición general de egreso voluntario, entre las que se encuentran: • Informar a la persona mayor, red familiar o social sobre el proceso y condiciones de egreso. • Realizar orientaciones para el plan y proyecto de vida con la persona mayor y red familiar. • Realizar Inventario y entrega de pertenencias de la persona mayor. • Orientación de egreso de enfermería con indicaciones, recomendaciones y trámites pendientes en el área de salud. • Alistar, orientar y entregar medicamentos por un mes. • Diligenciar formato de Cierre y Custodia de Historia, orientando que la historia queda bajo la custodia de la institución. • Se firmará la planilla de asistencia anexo a ayuda de memoria del egreso voluntario por el familiar responsable de la persona mayor. • Trabajo Social informará la novedad al SDIS de su egreso voluntario.

Scanned with CamScanner

3. Orientaciones para el plan y proyecto de vida con la persona mayor y red familiar:

Desde el equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María Funza Cundinamarca, se realiza la intervención con la persona mayor y su red de apoyo familiar, para realizar las siguientes recomendaciones:

Desde Trabajo Social se sugiere, mantener las relaciones interpersonales y sociales activas evitando así el aislamiento social, procurando su vinculación a las actividades en las que pueda mantener sus habilidades comunicativas y cognitivas. De igual manera, se sugiere que se mantenga un diálogo constante con sus referentes familiares o sociales, intentando llegar a un consenso entre las partes cuando se presente alguna situación de desacuerdo. Así mismo, se insta para que la persona mayor pueda asistir a instituciones, colectivos u organizaciones en los cuales se facilite el contacto con la comunidad a fin de realizar actividades en conjunto frente a sus intereses, preferencias personales y necesidades.

Así también, se recomienda continuar garantizando el acceso a los derechos de vivienda digna, alimentación, salud, vestuario y demás derechos los cuales se encuentran consignados en la constitución política colombiana y en caso de requerir, se debe acudir nuevamente a los servicios sociales que sean necesarios para garantizar los derechos de la persona mayor, así mismo, se debe acudir a las instituciones y entidades que permitan la identificación de vulnerabilidades y en caso tal, asistan los procesos para la protección de la persona mayor, en pro del buen vivir y garantía de los derechos que le asisten por tener enfoque diferencial en la población, siendo persona mayor de 60 años.

Finalmente se reitera sobre las condiciones y los servicios a los cuales puede acceder posterior a su egreso en la ciudad de Bogotá, a los cuales puede acceder, una vez se ratifique la decisión de la Persona Mayor NELLY DE FÁTIMA GELVEZ CARREÑO de egresar del servicio de forma voluntaria.

Desde psicología, se recomienda evitar prácticas de cualquier tipo de maltrato hacia la persona mayor y en caso desafortunado que suceda contactar a las autoridades competentes, teniendo como base la norma 1850 de 2017 en la cual se establecen medidas de protección y se penaliza el maltrato hacia esta población, igualmente se sugiere:

- Mejorar la auto eficacia para resolver problemas interpersonales.
- Evitar la funcionalidad del aislamiento (como puede ser evitar conflictos, cosas en contra la ansiedad en los momentos en que tiene que depender de los demás).
- Evitar la discriminación emocional y aumentar las aptitudes sociales que resulten agradables.

Scanned with CamScanner

	• Favorecer la inversión en esfuerzo y ganancia versus pérdidas por comodidad. **Desde el área de Gerontología:** se recomienda a los referentes de la persona mayor quien se encuentra en el momento vital de la vejez, realizar actividades que contribuyan a su proceso de envejecimiento en las cinco dimensiones (psicológica, social, biológica, espiritual y ecológica) del ser humano como ser integral. Buscando generar un proyecto de vida que aporte a tener un envejecimiento activo, y siempre tener en cuenta sus habilidades, capacidades, destrezas, gustos e intereses que tiene doña Nelly de Fátima Gelvez Carreño para las actividades. **Desde el área de nutrición:** se recomienda que la persona mayor mantenga una alimentación variada, suficiente, equilibrada e inocua, similar a la que recibía en el hogar durante su estancia. La dieta debe distribuirse en 5 a 6 tiempos de comida al día para garantizar un adecuado aporte energético y nutricional. Teniendo en cuenta las patologías identificadas, se sugiere una alimentación baja o libre de azúcares simples, con un consumo moderado de carbohidratos, asegurando una ingesta frecuente de frutas y productos lácteos. Su condición psiquiátrica influye en su comportamiento alimentario, presentando episodios recurrentes de hiporexia (disminución del apetito) y una selectividad variable en la aceptación de alimentos, lo que implica cambios en sus preferencias en periodos cortos de tiempo. Se ha identificado un rechazo constante hacia el aguapanela, las carnes rojas y los alimentos ultra procesados. Asimismo, ha experimentado episodios de estreñimiento, por lo que es fundamental asegurar una oferta constante de agua y promover el consumo de frutas enteras ricas en fibra para favorecer el tránsito intestinal. Dado su diagnóstico de diabetes, se recomienda ofrecer un refrigerio nocturno para evitar periodos de ayuno prolongados superiores a 12 horas, lo que podría comprometer su estabilidad metabólica. Actualmente, presenta una condición de peso insuficiente, distinta a la desnutrición, por lo que, en caso de una reducción en la ingesta de alimentos, se sugiere el uso de suplementación nutricional. Aunque la persona mayor muestra resistencia al consumo de medicamentos y suplementos, estos pueden desempeñar un papel clave en la prevención de complicaciones derivadas del desequilibrio nutricional y en el mantenimiento del bienestar de la persona mayor. Finalmente, se sugiere que realice seguimiento a los niveles de azúcar en sangre, a través de glucometrías para orientarse frente al estado metabólico de la persona mayor, debido a que dichos controles no pudieron ser llevados a cabo, por rechazo directo de la persona mayor. **Desde Enfermería:** persona mayor que requiere asistencia total en las actividades básicas de la vida diaria, se debe realizar las transferencias de cama a silla en bloque de 2 personas con el fin de proteger la integridad de las personas con el fin de evitar caídas, persona mayor no permite control de signos vitales, no acepta tratamiento farmacológico, para sus traslados requiere

Scanned with CamScanner

de ayuda técnica silla de ruedas, en ocasiones no consume la totalidad de alimentos ya que refiere que no le provoca, es independiente en la alimentación, requiere uso de pañal las 24 horas por accidente ocasional, sin embargo, la mayoría de veces controla esfínteres e informa para el traslado al baño.

Se recomienda dar continuidad a los trámites de en salud ya que, desde la comunidad de cuidado, no se ha podido dar cumplimiento a las citas agendadas, ya que la persona mayor refiere no querer asistir a ninguna cita programada desde la comunidad de cuidado.

Actualmente se encuentra afiliada a la EPS capital Salud con IPS de atención, subred integrada de servicios de salud Norte, en caso que haga cambio de residencia o ciudad, deberán realizar el trámite para cambio de IPS de atención

A la valoración cefalocaudal se evidencia que la persona mayor se encuentra alerta al llamado, orientada en persona, tiempo y espacio, se evidencia piel íntegra e hidratada, sin laceraciones, ni úlceras por presión.

Diagnósticos médicos:

- Diabetes Mellitus tipo 2
- Trastorno depresivo recurrente
- Trastorno de Ansiedad
- Trastorno de Personalidad
- Discopatía Dorsal con Artrosis
- Polineuropatía

Entrega de órdenes médicas:

- Orden de nutrición (cabe destacar que el día 25 de noviembre del 2024 se solicitó cita para control, pero la persona mayor no quiso asistir)
- Orden de Neurología (cabe destacar que el día 10 de diciembre del 2024 se solicitó cita para control pero la persona mayor no quiso asistir)
- Orden de psiquiatría
- Ultima Formula medica 04 de octubre del 2024 cabe aclarar que no recibe ningún tratamiento farmacológico indicado por médico tratante

Scanned with CamScanner

Entrega de medicamentos y fórmulas médicas:

NOMBRE MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ENTREGADA
Metformina	tableta x 850mg	30
Esomeprazol	tableta x 20mg	30
Carbonato de calcio + vitamina D3	tableta x 600 mg	30
Calcitriol	capsula 0,25mcg	30
Tiamina	tableta x 300mg	30
Risperidona	solución oral	1 frasco

Desde el área de fisioterapia: se recomienda que la persona mayor realice cambios posturales cada 2 o 3 horas, el uso del cojín antiescaras de manera permanente, alineación corporal adecuada en cama, la adecuada hidratación de la piel, adecuada higiene postural en sedente, que se le realice a la persona mayor actividad física de bajo impacto con movilizaciones articulares en miembros superiores e inferiores, estiramientos musculares a nivel general, estimulación neuromuscular y sensorial.

Desde el área de Terapia Ocupacional: Se recomienda dar continuidad a las actividades de autocuidado, brindar la asistencia en las actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria, establecer en conjunto las rutinas diarias manteniendo equilibrio entre las actividades de alimentación, descanso y actividad, donde se integren actividades del interés de la persona mayor y a la vez se favorezca el uso productivo del tiempo libre. Se recomienda realizar actividades de estimulación sensorial donde se integren estímulos auditivos, visuales, táctiles, propioceptivos. olfativos y gustativos; actividades de estimulación cognitiva acorde al nivel y gustos de la persona mayor.

4. Entrega de pertenencias

Se realiza orientación sobre el proceso que se realizará en relación con el inventario y entrega de pertenencias, ayuda técnica como: una silla de ruedas y la silla pato, documento de identidad original (el cual ya tienen en su poder), medicamentos y última fórmula médica, plan de cuidado establecido por parte del área de salud de la unidad operativa.

- En constancia se diligencia el formato Inventario de pertenencias FOR-PSS-579.

Scanned with CamScanner

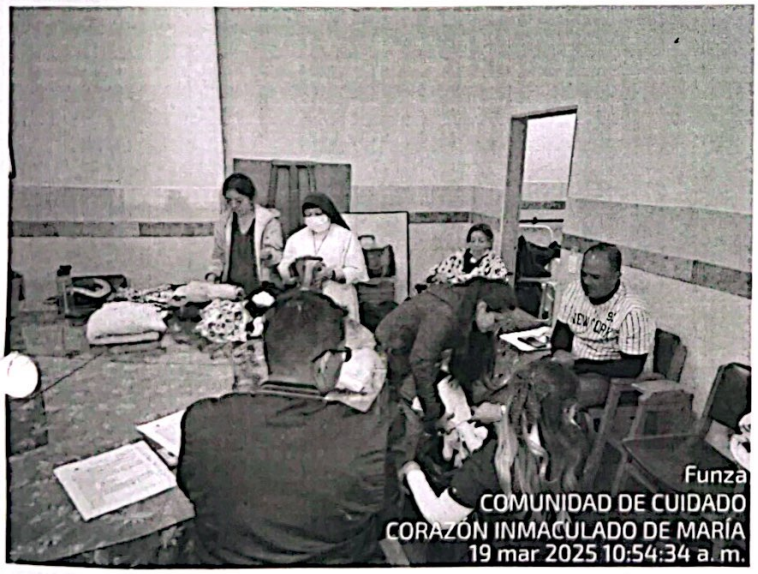
	5. Firma de la planilla de asistencia Teniendo en cuenta lo anterior, la persona mayor firma las planillas de asistencia con el pleno conocimiento de la intervención realizada, aceptación de la información de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social a los cuales puede acceder posterior al egreso en la ciudad de Bogotá y entrega de pertenencias, lo anterior es firmado en presencia del equipo interdisciplinario y de la coordinadora de la unidad operativa. Anexos: Registro fotográfico y planillas de asistencia.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia FOR-GD-023.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Equipo interdisciplinar de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.		

Scanned with CamScanner

Registro fotográfico: 19/03/2025 Egreso voluntario de la persona mayor Nelly Gelvez.









Scanned with CamScanner

1990

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024	
Página: 1 de 2	

Tema: Egreso Voluntario Nelly de Fatima Lopez Carreño

Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María

Fecha y hora: 19-03-2025 Hora: 10:00am - 11:00am

Nombre responsable: Equipo interdisciplinario.

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Lizeth Daniela Mora Ardila.	CC.	1.033.808.660	CC Corazon Inmaculado de María	Enfermera		danielam032023@gmail.com	3207188310	Lizeth D.
2	Patricia Nuñez O.	CC.	1.098.727.520	CC. Corazón Inmaculado de María	Fisioterapeuta		Patricia.nunez1808@gmail.com	3229936289	PATRICIA NUÑEZ
3	Rosa Hernandez Saavedra	CC	32 663 900	C. C. Corazón de María"	Enfermera		hrosabsaavedra@hotmail.com	313-2864083	
4	Jaime Bernal Arciniegas	C.C	1072640316	C.C. Corazón Inmaculado de Ma	Geriatra		geriatriacorazon@gmail.com	3012747844	
5	Daniel Esteban Perdomo	CC	1144193293	el corazon inmaculado	Nutricionista		dperdomo@gmail.com	3157627649	
6	Diego Octavio Martinez	CC	76322464	cc corazon inmaculado	Psicología			3125893816	
7	Laura Alejandra Ruiz	CC	1122138798	corazon inmaculado	Enfermera		lauraruiz@unicolombo.edu.co	3125569005	Laura Ruiz
8	ALBA MYRIAM ROMERO M	CC	53070116	CORAZON INMACULADO DE MARIA.	T. SOCIAL		alm.romero@gmail.com	3118723446	ALBA M. ROMERO
9	Gina Liced Morales	CC	1069939928	corazon inmaculado	TOcupacional		gnalmorales11@gmail.com	3123560933	
10	JHON CORREA SEÑA	CC	11.034.790		Familiar			3125587807	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INVENTARIO DE PERTENENCIAS	Código: FOR-PSS-579 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 3

Fecha de Elaboración: DD 19 MM marzo AA 2025

Etapa de Elaboración: INGRESO ___ TRASLADO ___ EGRESO _X__

Servicio Social: No Aplica

Modalidad: Severa

Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

Nombre de la Persona Mayor: **Nelly de Fátima Gelvez Carreño**

No. documento de identidad: 22.431.230 de Barranquilla, Atlántico

No	Elementos	LISTA DE CHEQUEO			
		Cantidad	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
Ayudas de Técnicas					
1	Silla de ruedas	1		X	
2	Caminador				
3	Bastón				
4	Muletas				
5	Prótesis				
Prendas de vestir					
5	Blusa	8	X		
6	Brasier	10	X		
7	Buso	1	X		
8	Cachucha				
9	Camisetas	8	X		
10	Chal. Pañolón				
11	Chaqueta	4	X		
12	Cinturón				
13	Chaleco				
14	Corbata				
15	Falda				
16	Gorro	1	X		
17	Medias	15	X		
18	Pantalón	9	X		
19	Pantaloncillos				
20	Pantuflas (Chanclas)	1	X		
21	Panty	9	X		
22	Pijama	5	X		
23	Saco	6	X		
24	Ruana	1	X		
25	Sudadera completa	2	X		
26	Tenis				
27	Zapatos-(Bota negra)	1	X		
28	Otra prenda (Vestido)	1	X		

Scanned with CamScanner

Lencería					
29	Toallas	12	X		
30	Cobija	21		X	
31	Pañuelos				
Otros elementos					
32	Dinero				
33	Radiograbadora	1		X	
34	Radio				
35	Reloj				
36	Cama				
37	Armario				
38	Televisor				
39	Maleta				
40	**Otros – Describa:**				
	Bufandas	8	X		
	Toalla pequeña	1	X		
	Batas de Baño	3	X		
	Sabanas	3		X	
	Guantes de lana	3	X		
	Almohada	1		X	
	Silla Pato	1		X	
	Pato	1		X	
	Pesa	1		X	
	Biblia	1		X	
	Vasos	2		X	
	Libro mándalas	1		X	
	Celular con cargador	1		X	
	Balde	1		X	
	Extensión de energía	2		X	
	Lazo	1		X	
	Pañitos húmedos	2 paquetes	X		
	Milanta	1		X	
	Gorro de baño	1		X	
	Guante de baño	1		X	
	Cuadro José Gregorio	1	X		
	Libros	3		X	
	Balón	1		X	
	Camándula	1		X	
	Corta Cutícula	1		X	
	Esferos	2		X	
	Candado	1		X	
	Imágenes diagnosticas	Varias		X	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INVENTARIO DE PERTENENCIAS	Código: FOR-PSS-579 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 3 de 3

Observaciones del proceso:
Las pertenencias se entregan a satisfacción de la persona mayor y red de apoyo social responsable del egreso
Voluntario

FIRMAS

Firma de la persona mayor:	
Profesional que entrega:	Nombre: Diego Hamilton Martínez
	Firma:
Profesional que recibe:	Nombre: JHON CORREA SEÑA
	Firma:

Scanned with CamScanner

1993

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-584 Versión: 1 Fecha: Memo I2023035946 – 28/11/2023 Página: 1 de 1

FECHA	19	3	2025	Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

La siguiente encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de las personas mayores frente a la prestación del servicio en las unidades operativas del Servicio Comunidad de Cuidado, con el fin de identificar e implementar acciones de mejora que permitan brindar un servicio con calidad y oportunidad para las personas mayores.

Por lo anterior, lo invitamos a contestar las siguientes preguntas teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan y el cómo usted se siente con ellas:

CALIFICACIÓN	3 BUENO	2 REGULAR	1 MALO
¿CÓMO CALIFICA USTED?			
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1. ¿Orden y limpieza en las habitaciones?	✓		
2. ¿Orden y limpieza en las zonas comunes?	✓		
3. ¿Organización y funcionamiento del Centro?	✓		
4. ¿Seguridad de las áreas del centro, se encuentran libres de obstáculos y garantizan su traslado de un lugar a otro?	✓		
5. ¿Medidas de seguridad para el acceso y salida del centro?	✓		
6. ¿La iluminación del centro?	✓		
7. ¿Los espacios del centro son aireados?		✓	
8. ¿El estado de dotación de dormitorio (camas, mesas de noche, cobijas y almohadas)?	✓		
9. ¿El espacio destinado para el comedor?	✓		
10. ¿Cómo son los espacios destinados a la realización de los encuentros o actividades?	✓		
11. ¿La dotación destinada para el desarrollo de actividades y encuentros?	✓		
12. ¿La calidad de los elementos de aseo que recibe?		✓	
13 ¿Qué opina usted de la calidad de la dotación de vestuario que recibe?	✓		
14. ¿El servicio de lavado, organización y entrega de la ropa?	✓		
NUTRICIÓN			
15.¿ Alimentación proporcionada en el centro?		✓	
16. ¿La cantidad de alimentos proporcionada en el centro?		✓	
17. ¿Cuál es su percepción con relación a la variedad de los alimentos?	✓		
18. ¿Cuál es su percepción con relación al sabor de los alimentos?	✓		
19. ¿Cuál es su percepción con relación a la temperatura de los alimentos?	✓		
20. ¿Cuál es su percepción con relación a la variedad, sabor, textura y temperatura de los alimentos?	✓		
21. ¿El tiempo establecido para cada comida (Desayuno, medias nueves, almuerzo, onces, cena) ?	✓		
22. ¿El estado (limpieza, aseo) de la loza donde se sirven los alimentos es?	✓		
ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA			
23. ¿Las actividades/encuentros que se desarrollan?	✓		
24. ¿El trato del talento humano que lo atiende es?		✓	
25. ¿La convivencia al interior del centro?		✓	
26. ¿Cómo califica usted los mecanismos para dar a conocer sus sugerencias, quejas, reclamos, felicitaciones con relación al servicio?	✓		
27. ¿Los horarios establecidos para comunicarse telefónicamente con su red de apoyo familiar o social?	✓		
28.¿Los horarios de las visitas de los referentes familiares son?	✓		
29. ¿Atención en las necesidades básicas de cuidados (alimentación, higiene, vestido, etc.)?		✓	
30. ¿La rapidez con que se atiende sus necesidades?		✓	
31. ¿Cómo califica la aplicación de protocolos de prevención del COVID19 al interior del centro?			
32. ¿Servicio de transporte prestado por el Centro?	✓		
33. ¿A modo general califique la atención que le ofrecen en el servicio?	✓		

OBSERVACIONES	

Scanned with CamScanner